

m/36851/A.C.

**Queda Anulado**

La Libreta de Ahorros N° 154512 perteneciente a FLAVIA RAMON POCOCA con C.I. 110237679-4, con el propósito de que se digan deponer la anulación respectiva para lo cual adjunto las publicaciones de Ley efectuadas los días del mes del año en curso.  
m/36841/A.C.

**Queda Anulado**

La Poliza N° 33690243 perteneciente a MARTHA VELASCO GUILLEN  
m/36852/A.C.

**Queda Anulado**

Por orden del titular de la Cta. Cte. N° 5186-1 del Banco, se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N° 589 al 600.  
m/36860/A.C.

Por haberse perdido se van anular el(s) siguiente(s) cheque(s) N° 0076, 0077 valor S/. 1'240.000,00, 1'240.000,00 a la Orden de \_\_\_\_\_ girados por MANTILLA SANTIAGO a cargo de la cuenta corriente N° 020010206-5 del Banco.  
m/36821/A.C.

**COOPROGRESO****QUEDA ANULADA**

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 032167 perteneciente a LAURA MARINA TENESACA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.  
jg/11740/A.P.

=====  
**QUEDA ANULADA**  
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 046574 perteneciente a DIEGO CHUSIG de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.  
jg/11741/A.P.

=====  
**Queda Anulado**  
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 13.948 perteneciente a SIMBANA TASIGUANO LUIS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.  
n/36869/A.C.

=====  
Por perdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 65463 perteneciente a CARGUA VALLEJO ANA MERCEDES de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.  
n/36865/A.C.

=====  
Por perdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 3.346 perteneciente a SHAGUI SIGCHA JOSE ARTURO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.  
n/36867/A.C.

=====  
Por perdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 6.260 perteneciente a SALAZAR PEREZ FANNY PIEDAD de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA QUIMICA RIANDI CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía QUIMICA RIANDI CIA. LTDA. aumentó su capital en S/. 43'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de junio de 1999.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.1918 de 11 AGO. 1999.

El capital actual Suscrito de S/. 58'000.000 está dividido en 58.000 de participaciones de S/. 1.000 cada una.

Quito, 11 AGO. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel  
**SECRETARIO GENERAL**

EXT. 1439  
Expd. 14684  
IAV/ACP

aw/11262/A.R.

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de julio de 1999.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.1901 de 5 AGO. 1999.

DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 20 años contados a partir de la inscripción del presente acto jurídico en el Registro Mercantil.

Quito, 5 AGO. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel  
**SECRETARIO GENERAL**

MMC/1mg  
EXT.1412  
EXP. 14420

av/11265/A.R.